

RESOLUCIÓN FACITEC N° 046/2018

HOJA 1 DE 1

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ANÁLISIS DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.-----

Salto del Guairá, 23 de agosto de 2018.

VISTO:

El Plan de Desarrollo de la carrera de Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias y Tecnología presentado por la Dirección Académica, y:

CONSIDERANDO:

Que, la misma es el resultado de un diagnóstico de la carrera en contexto institucional y social en la que se encuentra, teniendo en cuentas sus estrategias y propuestas, tendientes a permitir una gestión de calidad y operatividad de la carrera.

Que, plan de desarrollo pretende ser la guía a seguir, a fin de mantener el prestigio y reconocimiento basados en una excelencia académica y profesional, que permitan desarrollar la vinculación a través de proyectos de investigación y extensión, con objetivos que servirán como un instrumento a ser utilizado para la planificación, evaluación y seguimiento de las acciones para lograr la operatividad de a la carrera.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su Art. 35 describe: "*Son atribuciones y deberes del Decano: Inc. d) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las demás disposiciones que se relacionan con la administración universitaria. Inc. l) Dictar Resoluciones*".

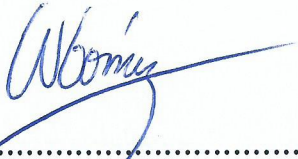
POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

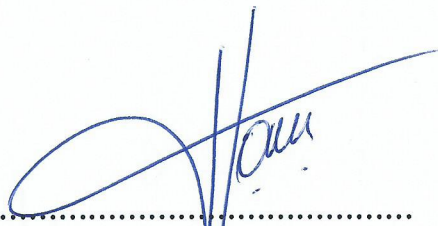
RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR**, el Plan de Desarrollo de la carrera de Análisis de Sistemas para el periodo 2018 - 2022, que debidamente rubricado forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°: **COMUNICAR**, a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.


.....
ING. WALTER G. GÓMEZ MENDOZA
ENC. DE SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA




.....
ING. JORGE HUGO FARIÑA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Misión

Formar profesionales en el área de las ciencias y la tecnología, con elevados estándares de calidad, en consonancia con las demandas sociales; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura nacional y universal; promover el desarrollo económico y social en su área de influencia y contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Canindeyú, de su zona de influencia y del país.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel.: 0984. 242700
www.facitec.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

PLAN DE DESARROLLO
DE LA CARRERA DE
ANÁLISIS DE SISTEMAS

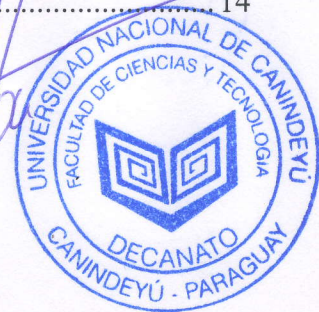
2018 - 2022



Contenido

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ANTECEDENTES.....	4
3	BASES FILOSÓFICAS Y ALCANCE DEL PLAN DE DESARROLLO.....	7
4	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	7
4.1	Ejes estratégicos.....	7
4.2	Objetivos estratégicos.....	8
5	HISTORIAL DE LA CARRERA.....	8
6	DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LA CARRERA.....	8
7	MARCO INSTITUCIONAL.....	9
7.1	Misión, visión y valores institucionales de la FACITEC.....	9
7.1.1	Misión institucional.....	9
7.1.2	Visión institucional	9
7.1.3	Valores institucionales	9
7.2	Objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Canindeyú.....	9
7.3	Misión y visión de la carrera de Análisis de Sistemas.....	10
7.3.1	Misión de la carrera de Análisis de Sistemas.....	10
7.3.2	Visión de la carrera de Análisis de Sistemas	10
7.4	Objetivos generales de la carrera.....	10
7.4.1	Objetivos generales	10
7.4.2	Objetivos específicos	10
7.5	Duración de la carrera.....	11
7.6	Título a ser otorgado.....	11
7.7	Perfil de ingreso de la carrera.....	11
7.8	Perfil de egreso de la carrera.....	12
7.9	Campo ocupacional.....	13
8	COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO.....	13
8.1	Ejes estratégicos.....	13
8.2	Objetivos estratégicos.....	14
8.3	Metas y cronograma de ejecución.....	14





8.4	Líneas de acción.....	14
8.5	Recursos necesarios.....	14
8.6	Seguimiento y evaluación	14
9	ANÁLISIS DEL ENTORNO INSTITUCIONAL.....	15
9.1	Análisis de la carrera de Análisis de Sistemas.....	15
9.1.1	Fortalezas.....	15
9.1.2	Debilidades.....	15
9.1.3	Oportunidades.....	16
9.1.4	Amenazas.....	16
10	EJES ESTRATÉGICOS A SER CONSIDERADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.....	16
10.1	Eje estratégico nº 1: Gestión institucional y Recursos Humanos.....	18
10.2	Eje estratégico nº 2: Proyecto Académico.....	25
10.3	Eje estratégico nº 3: Autoevaluación y Acreditación.....	28
10.4	Eje estratégico nº 4: Investigación y Extensión.....	30
10.5	Eje estratégico nº 5: Posgrado.....	33
11	EVALUACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.....	34
12	RESPONSABLES DE LA PUESTA EN MARCHA, ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN DE DESARROLLO.....	34
13	ESTRATEGIAS EVALUATIVAS.....	34
14	BIBLIOGRAFÍA.....	34
15	MIEMBROS DEL COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA...35	





1 Introducción

El siguiente plan de desarrollo de la carrera de Análisis de Sistemas 2018 – 2022, de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Canindeyú, es el resultado de un diagnóstico de la misma en contexto institucional y social en la que se encuentra, teniendo en cuentas sus estrategias y propuestas, tendientes a permitir una gestión de calidad y operatividad de la carrera.

Fue elaborado en forma conjunta por todos los miembros y estamentos de la comunidad educativa de esta institución, con base a los objetivos de la facultad en su Proyecto Educativo Institucional, y a la misión y visión de la carrera.

Este plan de desarrollo pretende ser la guía a seguir, a fin de mantener el prestigio y reconocimiento basados en una excelencia académica y profesional, que permitan desarrollar la vinculación a través de proyectos de investigación y extensión, con objetivos que servirán como un instrumento a ser utilizado para la planificación, evaluación y seguimiento de las acciones para lograr la operatividad de a la carrera.


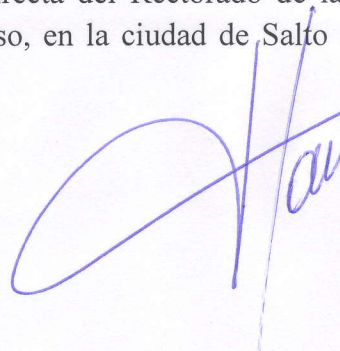
2 Antecedentes.

Los inicios de la educación superior en el Departamento de Canindeyú datan aproximadamente desde 1988. Hasta este año existían aproximadamente 40 profesionales universitarios en la ciudad de Salto del Guairá quienes crearon una Asociación de Graduados Universitarios. Uno de los temas tratados en la asociación fue el de tener una universidad en el Departamento de Canindeyú, en la ciudad de Salto del Guairá.

Uno de los miembros de la Asociación fue el abogado Luis María Talavera Alegre quien en 1992 fue electo gobernador del Departamento de Canindeyú. En el año 1994, en el ejercicio de su cargo, el mismo solicitó a la Colonizadora Salto del Guairá de la familia de don Carlos Mendes Gonçalves que donase a la gobernación un local para el predio de una futura universidad en la ciudad. La Colonizadora Salto del Guairá transfirió a la Gobernación de Canindeyú un poco más de 2,5 hectáreas en la Finca N° 4519, Manzanas 25 y 26 para los fines solicitados por el gobernador.

Como la gobernación ya poseía un terreno para instalar a una universidad en la Ciudad de Salto del Guairá, el gobernador visitó a directivos de varias universidades públicas del país con el propósito de lograr traer a la ciudad al menos una carrera.

Quien atendió al pedido del gobernador fue el Rector de la Universidad Nacional del Este (UNE), en el año 1997, fue así que se creó la Escuela Superior de Educación en la ciudad de Salto del Guairá, con dependencia directa del Rectorado de la UNE. En ese mismo año se habilitó el Curso Probatorio de Ingreso, en la ciudad de Salto del Guairá, para dos carreras:



Derecho y Ciencias Contables. En los primeros días de clase se llegó a contar con 192 postulantes para las carreras ofrecidas.

Como el predio cedido por la Colonizadora Salto del Guairá no poseía infraestructura alguna para la realización de las actividades académicas de la Escuela Superior de Educación, por tal motivo, las clases iniciaron en las instalaciones de la Gobernación de Canindeyú.

Para el año 1998, la gobernación construyó pabellones en el predio cedido por la Colonizadora Salto del Guairá y la Escuela Superior de Educación pasó a funcionar en el lugar que en principio se había destinado a tales efectos.

En el año 2002 las carreras de la Escuela Superior de Educación, de la ciudad de Salto del Guairá, pasaron a depender de las facultades pertinentes de la UNE. A partir de entonces la ciudad pasó a contar con Filiales de las facultades de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas.

En el año 2005 se dio apertura a la carrera de Administración de Empresas y la Facultad de Ingeniería Agronómica de la UNE abrió su filial en Salto del Guairá con la carrera de Ingeniería Agronómica.

Aunque ya se había logrado contar la Filial de algunas facultades de la UNE en la ciudad de Salto del Guairá, se contempló la posibilidad de contar con una universidad perteneciente al Departamento de Canindeyú.

Tras la gestión de varios líderes departamentales, el día 19 de setiembre de 2008, se llevó a cabo una reunión con el propósito de llevar adelante el proyecto de creación de una universidad propia de la región. En dicha reunión participaron, entre otros, la gobernadora de ese periodo la Dra. María Cristina Villalba de Abente, el entonces Diputado Nacional Don Herminio Dávalos el intendente local Dr. Carlos Cesar Haitter C., los Sres. Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel, Abog. Gustavo Hernán Britez Miranda, Lic. Víctor Ariel Ramírez, Prof. Vilma Cabrera de Esquivel, Sr. Alberto Cabañas. En esta reunión se trató sobre la conformación de una Comisión Pro Universidad Nacional de Canindeyú.

La siguiente reunión se realizó en fecha 26 de setiembre del mismo año. En dicha ocasión participaron, además de los mencionados anteriormente, el Abog. Eduardo Paniagua, Ing. Fulgencio Maldonado, Lic. Francisco Acuña, Abog. Lidio Vicente Valdez, Abog. Lidio Villalba, Abog. Maria Rojas de Biudes. En esta reunión se conformó la Comisión pro Universidad Nacional de Canindeyú integrada de la siguiente forma:

Presidente:

- Dra. María Cristina Villalba de Abente.



Vicepresidente:

- Dr. Carlos Cesar Haitter Cabrera.
- Sr. Alfonso Noria.

Miembros:

- Sr. Herminio Dávalos.
- Sr. Andrés Giménez.
- Abog. Lidio Villalba Giménez.
- Lic. Víctor Ariel Ramírez Girett.
- Abog. Eduardo Paniagua.
- Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel.
- Abog. Gustavo Britez Miranda.
- Ing. Fulgencio Maldonado.
- Abog. María Rojas.
- Abog. Lidio Vicente Valdez.

Luego de muchas gestiones e intensa labor de la Comisión Pro Universidad se sancionó por Ley de la Nación N° 3985/10, en fecha 16 de abril de 2010, la creación de la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN), entregada por el Sr. Presidente de la República Fernando Lugo Méndez en ocasión de la Expo Canindeyú en la Paloma del Espíritu Santo a la gobernadora del Departamento Dra. María Cristina Villalba de Abente y en representación de comunidad departamental.

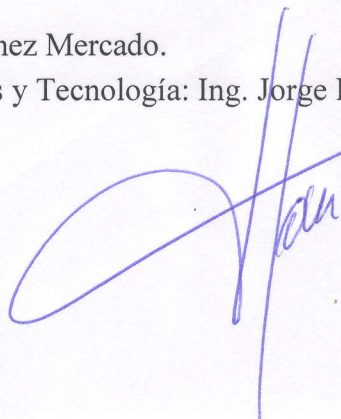
Con la Ley de creación promulgada, inició el proceso de transición interinstitucional UNE-UNICAN.

En fecha 31 de mayo del 2011 se procedió a realizar la Asamblea Constitutiva de las autoridades de la UNICAN en presencia de directivos y docentes de la UNE y varias personas de la ciudad de Salto del Guairá, ocasión en la cual fueron designados como:

- Director General: Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel.
- Director de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales: Dr. Aristides Britos Cano.
- Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Abog. Gustavo Hermán Britez Miranda.
- Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: Lic. Víctor Ariel Ramírez Girett.

Posteriormente fueron designados:

- Vicerrector: M. Sc. Arnaldo Martínez Mercado.
- Director de la Facultad de Ciencias y Tecnología: Ing. Jorge Hugo Farina.





La gobernación de Canindeyú construyó dos pabellones, en el predio donde estaban establecidas las filiales de las facultades de la UNE, para el inicio de las actividades académicas de la UNICAN con diez salas de clase y cuatro salas para las oficinas.

La UNICAN declara como misión de la institución *“Producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; formar profesionales en las diversas áreas del saber, con elevados estándares de calidad, en consonancia con las demandas sociales; conservar la cultura nacional y universal; promover el desarrollo económico y social en su área de influencia y contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Canindeyú, de su zona de influencia y del país”*; como visión de la institución *“Prestigiosa institución de investigación y formación académica reconocida nacional e internacionalmente como foco de irradiación de cultura, agente de cambio social y centro motriz del desarrollo de la sociedad en su zona de influencia, gracias a la pertinencia de sus propuestas educativas”*.

La UNICAN abrió sus puertas en el año 2011 con cuatro facultades: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, Facultad de Ciencias y Tecnología; y cinco carreras: Derecho, Contabilidad y Administración de Empresas, Ingeniería Agronómica, Análisis de Sistemas, respectivamente. Todas estas carreras son ofrecidas tanto en la sede Salto del Guairá como en la sede Curuguaty.

En noviembre de 2012, la Gobernación de Canindeyú por resolución N° 17772/2012 ha resuelto aprobar la transferencia por su valor fiscal la Finca N° 4519, Manzanas 25 y 26, del Distrito de Salto del Guairá, a favor de la Universidad Nacional de Canindeyú.

3 Bases filosóficas y alcance del plan de desarrollo.

Las bases filosóficas contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) sirven de base e inspiración al accionar educativo de la carrera de Análisis de Sistemas.

El plan de desarrollo de la carrera de Análisis de Sistemas tendrá como periodo de implementación del 2018 al 2022.

4 Plan estratégico institucional.

4.1 Ejes estratégicos.

- Gestión Institucional y Recursos Humanos
- Proyecto Académico
- Autoevaluación y Acreditación
- Investigación y Extensión
- Postgrado



4.2 Objetivos estratégicos.

- Contar con la infraestructura edilicia necesarias para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión.
- Crear mecanismos de inclusión, evaluación, promoción, seguimiento y mejora de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria.
- Crear líneas de acción que garanticen el cumplimiento y la actualización constante de los reglamentos institucionales.
- Diseñar un currículo de carrera acorde a las necesidades emergentes de la sociedad
- Desarrollar y fortalecer los procesos de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la carrera.
- Generar una cultura de investigación.
- Transferir los conocimientos generados a la sociedad.
- Situar a la facultad dentro de la comunidad científica nacional e internacional.
- Crear y fortalecer los vínculos interinstitucionales.
- Ofrecer programas de postgrados que responda a la formación de profesionales de alto nivel.

5 Historial de la carrera.

La Facultad de Ciencias y Tecnología inició sus actividades académicas en octubre de 2010.

En la sesión de fecha 14 de octubre de 2010, el Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Canindeyú, por resolución N° 04/2010, resuelve otorgar el parecer favorable para la creación y funcionamiento de la Facultad de Ciencias y Tecnología, con la habilitación de la carrera de Análisis de Sistemas de Información.

En el 2014 a consecuencia de la aprobación de los criterios de calidad de la carrera de licenciatura en el área de informática, la dirección académica presentó una nueva propuesta de plan curricular, que posteriormente fue aprobado por el Consejo Superior Universitario de la UNICAN por Resolución n° 162 de fecha 05 de diciembre de 2014.

Posteriormente, en fecha 28 de abril de 2016, el Consejo Nacional de Educación Superior, por resolución N° 192/2016, resuelve aprobar la habilitación de la carrera de “Análisis de Sistemas” de la Universidad Nacional de Canindeyú correspondiente a la sede central – Salto del Guairá.

6 Diagnóstico actual de la carrera.

La carrera de Análisis de Sistemas, cuenta actualmente con 159 alumnos inscriptos, con un total de 16 egresados. El plantel docente está constituido por 33 profesores, con las categorías de encargados de cátedra y profesores auxiliares de cátedra.



A fin de lograr el nivel académico deseado para sus alumnos, la carrera contará con un profesor de tiempo completo y un profesor investigador a partir del primer periodo de 2018, quienes acompañarán a los alumnos en sus estudios y en la realización de sus trabajos.

La carrera cuenta hasta la fecha con 18 artículos publicados a nivel nacional. Así también, dispone de laboratorios acorde al currículo, de modo a fortalecer el desarrollo de clases prácticas en las asignaturas de las áreas de tecnología aplicada. Las mismas se detallan en la continuación: Laboratorio 1, Laboratorio 2, Laboratorio 3, Laboratorio de Hardware y Redes y Laboratorio Multimedia.

7 Marco institucional.

7.1 Misión, visión y valores institucionales de la FACITEC.

7.1.1 Misión institucional

Formar profesionales en el área de las ciencias y la tecnología, con elevados estándares de calidad, en consonancia con las demandas sociales; producir conocimientos científicos, útiles a la sociedad; conservar la cultura nacional y universal; promover el desarrollo económico y social en su área de influencia y contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Canindeyú, de su zona de influencia y del país.

7.1.2 Visión institucional


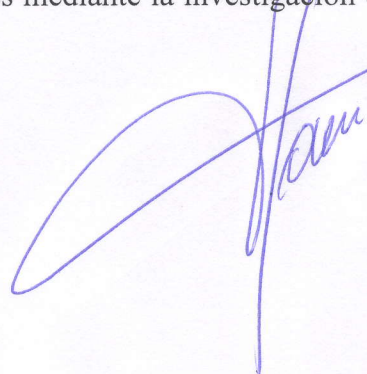
Prestigiosa institución de formación académica e investigación reconocida nacional e internacionalmente como foco de irradiación de cultura, agente de cambio social y centro motor del desarrollo de la sociedad en su zona de influencia gracias a la pertinencia de sus propuestas educativas.

7.1.3 Valores institucionales

- Innovación
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Libertad
- Justicia

7.2 Objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Canindeyú.

- Brindar educación terciaria universitaria, estimulando el espíritu creativo y crítico de los profesores y estudiantes mediante la investigación científica y el cultivo de todas las formas del saber.



- Formar los profesionales, técnicos e investigadores, necesarios para el Departamento de Canindeyú y el país, imbuidos de los más altos valores humanos.
- Poseer y producir bienes y prestar los servicios relacionados con sus fines.
- Divulgar su producción científica, tecnológica, educativa y artística.
- Formar los recursos humanos necesarios para la docencia y la investigación y propender al perfeccionamiento y actualización de los graduados.
- Obtener los recursos que sean necesarios para la formación profesional, la investigación y la extensión universitaria.
- Garantizar la libertad de enseñanza y de investigación.
- Relacionarse nacional e internacionalmente con instituciones vinculadas con sus fines.

7.3 Misión y visión de la carrera de Análisis de Sistemas.

7.3.1 Misión de la carrera de Análisis de Sistemas

Formar analistas de sistemas, con conocimientos técnicos, actitudes proactivas, investigadoras e innovadoras, capaces de analizar, desarrollar, implementar y gestionar sistemas de información de las organizaciones.

7.3.2 Visión de la carrera de Análisis de Sistemas

Prestigiosa carrera, formadora de analistas de sistemas, reconocidos por los altos niveles de excelencia en el ejercicio de su profesión, capaces de brindar respuesta efectiva e innovadora a las necesidades del entorno.

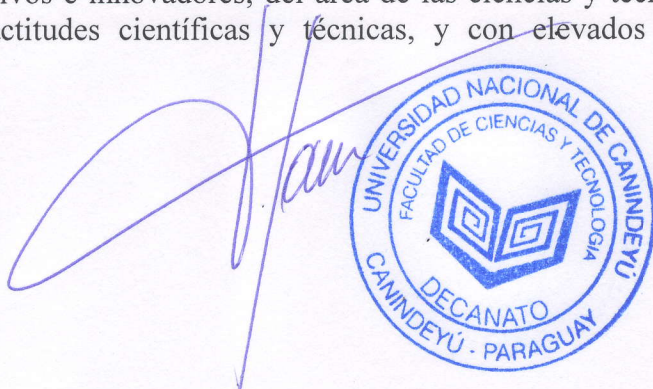
7.4 Objetivos generales de la carrera.

7.4.1 Objetivos generales

- Formar profesionales en el área de las ciencias y tecnologías de la información capaces de diseñar, ejecutar y gestionar proyectos de informatización.
- Diversificar la oferta educativa de la Universidad Nacional de Canindeyú.
- Formar profesionales con conocimientos técnicos, actitudes investigadoras y con elevados valores humanos.
- Responder a la demanda de formación superior en el área de las ciencias y tecnologías.

7.4.2 Objetivos específicos

- Formar profesionales creativos e innovadores, del área de las ciencias y tecnologías de la información, con actitudes científicas y técnicas, y con elevados valores humanos.



- Formar técnicos en sistema de la información, capaces de constituirse en activos referentes del desarrollo económico de la región y el país.
- Formar agentes de cambio y mejoramiento continuo de la sociedad, respetuosos de los valores de la democracia representativa y participativa.
- Contribuir en la elevación del nivel de escolaridad formal, ampliando las oportunidades de la oferta educativa de nivel universitario de la región.
- Promover el desarrollo de la tecnología de la información como elemento clave del desarrollo de las organizaciones, en el marco de una cultura contemporánea cuyo núcleo es la tecnología de la información.
- Promover la alfabetización tecnológica de los ciudadanos, su integración armónica a la sociedad del conocimiento, y su activa participación en el usufructo de las nuevas tecnologías de la información.
- Contribuir con el desarrollo del país, formando profesionales altamente capacitados que den respuestas a las necesidades actuales y futuras en el ámbito de sus competencias y como líderes en los distintos ámbitos.
- Responder a la gran demanda de formación superior en el área de las ciencias y tecnologías.
- Proveer a los jóvenes paraguayos una oportunidad de crecimiento y desarrollo profesional y personal que les permite lograr un elevado nivel de calidad de vida.

7.5 Duración de la carrera.

El tiempo de realización de los estudios previstos por este plan es de 4 (cuatro) años más Trabajo Final de Grado, divididos en ocho semestres. Todas las asignaturas son semestrales y su desarrollo puede incluir clases teóricas, prácticas y de laboratorio. Cada semestre tiene una carga horaria semanal de 20 horas, con una carga horaria total de 2512 horas a esa carga horaria se le suma la del Trabajo Final de Grado que tiene 400 horas, totalizando así 2912 horas.

7.6 Título a ser otorgado.

Al final de los ocho semestres, con la aprobación de todas las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios y de elaboración y defensa de un Trabajo Final de Grado se otorgará el título de **Licenciado en Análisis de Sistemas**.

7.7 Perfil de ingreso de la carrera.

A continuación, se describe los conocimientos básicos que deberá poseer el alumno ingresante:

En Comunicación, el alumno deberá:

- Comunicarse fluidamente en forma oral.



- Aplicar la comprensión lectora como herramienta básica del aprendizaje en todas las disciplinas en la que el currículo de su especialidad le exigirá competencia.
- Demostrar elevados niveles de comprensión de cualquier texto leído.
- Producir textos correctamente escritos.

En Informática, el alumno deberá:

- Adoptar los conceptos e instrumentos de la tecnología informática en forma permanente.
- Seleccionar y aplicar los conceptos e instrumentos de la tecnología informática más adecuados según sus necesidades.
- Adquirir habilidades básicas en el uso de computadoras.

En Lógica, el alumno deberá:

- Comprender los conceptos básicos de la lógica matemática.
- Conocer las aplicaciones de la lógica matemática.
- Resolver problemas de razonamiento lógico.

En Matemática, el alumno deberá:

- Realizar operaciones fundamentales con números fraccionarios y mixtos.
- Conocer expresiones algebraicas.
- Resolver ejercicios con casos de factorio.
- Resolver problemas con sistemas de ecuaciones.
- Conocer las nociones preliminares de la geometría.

7.8 Perfil de egreso de la carrera.

El Licenciado en Análisis de Sistemas es un profesional capacitado para analizar y diseñar, desarrollar y programar, gestionar y administrar proyectos relacionados al área informática.

- Lidera proyectos de tecnología de la información y comunicación.
- Define en combinación con las responsabilidades de información de una organización administrativa.
- Estudia la factibilidad técnico - económica de las alternativas que satisfacen las necesidades de información. Evalúa el costo - efectividad de los recursos humanos, máquinas y técnicas empleadas.
- Maneja los sistemas de procesamiento electrónico de datos referidos su área de competencia.
- Aplica adecuadamente la tecnología informática disponible para desarrollar sistemas de información de valor para las organizaciones empresariales y de cualquier otra índole.
- Analiza adecuadamente las necesidades de información, y desarrolla y administra sistemas para diversos tipos de organizaciones.



- Usa adecuadamente los diversos lenguajes de programación para desarrollar sistemas informáticos aplicables a las más diversas áreas.
- Aplica los conocimientos de la administración, la contabilidad y la legislación vigente, para la interpretación de los fenómenos del mundo empresarial y para ofrecer respuestas oportunas, desde el área de su competencia, a los desafíos siempre cambiantes de un contexto competitivo y globalizado.
- Gestiona adecuadamente los recursos a su disposición.
- Adopta decisiones adecuadas, fundándolas siempre en información fiable.
- Realiza investigaciones en el área de su competencia.
- Lideras y/o integra equipos multidisciplinarios y realiza trabajos colaborativos.

7.9 Campo ocupacional.

El profesional Licenciado en Análisis de Sistemas podrá desempeñarse:

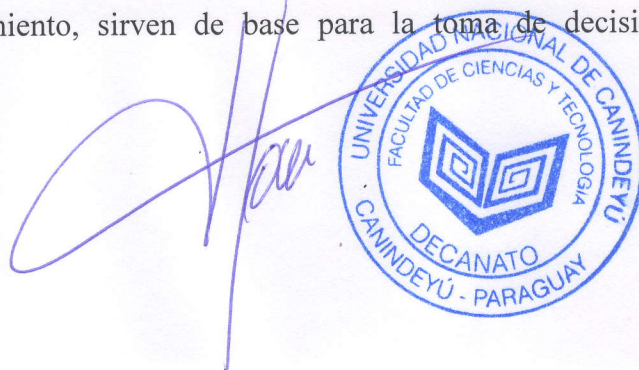
- En desarrollo independiente de aplicaciones informáticas.
- En empresas del sector público o privado como diseñador y administrador de sistemas de información.
- En organizaciones empresariales, como analista-desarrollador y/o administrador de sistemas informáticos para las más variadas necesidades.
- En organizaciones empresariales, o del sector público, como analista de sistemas, proyectista de sistemas de información, consultor de sistemas de información, gerente de sistemas de información, superintendente de sistemas de información.
- En instituciones educativas, privadas o públicas, como analista, desarrollador y/o administrador de sistemas de gestión académica.
- En las organizaciones privadas productoras y públicas, cumpliendo funciones de asesoría técnica en el área de su especialidad.
- En empresas privadas productoras de software como analista o desarrollador de sistemas de uso específico.
- En las instituciones de gobierno municipal, departamental o nacional como líder o miembro de las unidades de procesamiento de la información.

8 Componentes del plan de desarrollo.

A continuación, se describen los componentes del plan de desarrollo de la carrera de Análisis de Sistemas.

8.1 Ejes estratégicos.

Los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional de la carrera de Análisis de Sistemas son las líneas básicas de perfeccionamiento, sirven de base para la toma de decisiones



fundamentales para asegurar una mayor eficacia y eficiencia futura en la carrera. Agrupan objetivos prioritarios en relación al mismo ámbito de acción y deben ser coherentes con la visión, con la misión y con los resultados que se desean lograr como institución.

Se han aprobado los Ejes Estratégicos para el Plan de Desarrollo de la carrera de Análisis de Sistemas, coincidentes con las funciones sustantivas definidas en el PEI:

1. Gestión Institucional y Recursos Humanos
2. Proyecto Académico
3. Autoevaluación y Acreditación
4. Investigación y Extensión
5. Postgrado

8.2 Objetivos estratégicos.

Los objetivos estratégicos hacen referencia a los propósitos generales que planea lograr la institución, es decir, especifican los resultados que la carrera pretende alcanzar a largo plazo, están establecidos para los diferentes Ejes Estratégicos.

8.3 Metas y cronograma de ejecución.

Las metas son expresiones cuantificables y medibles de los objetivos estratégicos, alineados en el contexto y en el tiempo. En el cronograma de ejecución se estima el tiempo probable del cumplimiento de las metas, de tal forma a temporalizar las acciones a ser ejecutadas y facilitar su evaluación.

8.4 Líneas de acción.

Las líneas plantean o proponen el curso de acción. Especifican el tipo de acción que podría realizarse para implementar un objetivo estratégico o una estrategia.

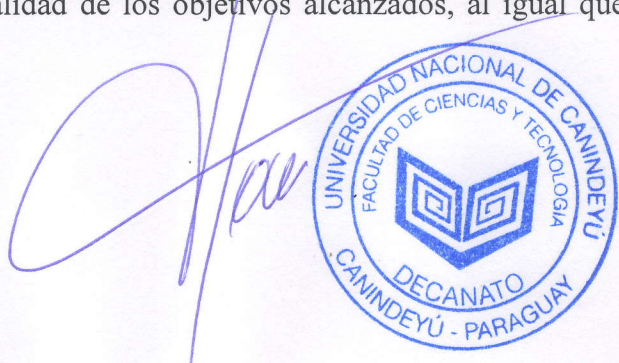
Se deben detallar las líneas de acción hacia las cuales se puede dirigir la gestión al ejecutar el Plan de Desarrollo de la carrera para el logro de los objetivos propuestos.

8.5 Recursos necesarios.

Para la ejecución del plan de desarrollo de la carrera serán necesarios recursos humanos, financieros, tecnológicos, suficientes y proveídos en tiempo y forma requeridos.

8.6 Seguimiento y evaluación

Se deben especificar los indicadores o resultados para cada línea de acción a ser evaluados. Es importante determinar la cantidad y calidad de los objetivos alcanzados, al igual que los



responsables de la realización y seguimiento o monitoreo de la ejecución de las distintas acciones.

9 Análisis del entorno institucional.


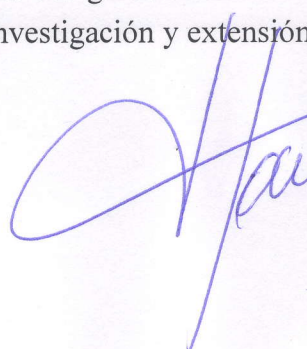
9.1 Análisis de la carrera de Análisis de Sistemas.

9.1.1 Fortalezas.

- La facultad cuenta con una infraestructura propia, con espacio físico amplio, laboratorios de informática bien equipados.
- Cuenta con directivos del área de informática.
- Alto compromiso, interés y dedicación de autoridades y docentes de la carrera.
- Estabilidad y clima institucional favorable para el desarrollo de las actividades.
- Creciente sentido de pertenencia de los integrantes de la comunidad educativa.
- La carrera cuenta con una biblioteca a disposición de los alumnos y profesores para facilitar el desarrollo de las actividades de estudio.
- Los mecanismos de evaluación del desempeño de docentes y funcionarios generan instancias de control y seguimiento del rendimiento de los mismos.
- Se posee políticas declaradas relacionadas con la investigación.
- Los programas de estudio de las asignaturas tienen una estructura estandarizada.
- Se incentiva la utilización de las TICs en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- La institución estimula a los miembros de la comunidad académica a la participación en eventos de actualización académica, científica y tecnológica, congresos y conferencias del área de la informática.
- Las salas de aulas, laboratorios y biblioteca están climatizadas.

9.1.2 Debilidades.

- Los recursos son limitados para la implementación de mejoras en el predio.
- Las instalaciones son limitadas en espacio para la adecuada atención de los estudiantes.
- Se cuenta parcialmente con facilidades de infraestructura e instalaciones adecuadas para personas con capacidades diferentes.
- Bajo porcentaje de docentes con grado de maestrías y doctorados.
- Escasa productividad en investigación y extensión.



- El mecanismo formal de seguimiento a egresados es insuficiente.
- Existe necesidad de incrementar el número de profesores de tiempo completo.
- Escaso seguimiento y asistencia en la inserción laboral de los graduados. Escasa asistencia en el perfeccionamiento académico del graduado y la posterior vinculación de la carrera docente.
- Sistema administrativo centralizado no integrado en su totalidad ni preparado para brindar información inmediata para la toma de decisiones.

9.1.3 Oportunidades.

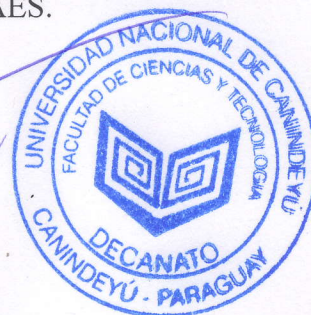
- Creación de vínculos institucionales con las universidades vecinas en el Brasil.
- Captación de fuentes de financiamiento y establecimiento de convenios de colaboración interinstitucional en el entorno.
- Refuerzo de los programas de intercambio académico con universidades nacionales y extranjeras.
- Contribución en la resolución de problemas del entorno, mediante la participación en convenios de asistencia técnica con los organismos municipales, departamentales y gubernamentales.
- La ciudad de Salto del Guairá cuenta con una población creciente y tiende a convertirse en una ciudad turística – comercial, factor que elevará la demanda académica en los próximos años.

9.1.4 Amenazas.

- Dificultad para obtener recursos del estado para la inversión en infraestructura.
- Situación económica general que afecta la posibilidad de la población de la ciudad de Salto del Guairá en acceder a la carrera.
- Situación socioeconómica del alumnado que amenaza la retención de los mismos.
- Bajo nivel de preparación por parte de los alumnos egresados del nivel medio, principalmente en ciencias básicas.
- Oferta de servicios por parte de otras universidades privadas dentro del ámbito de influencia de la universidad.

10 Ejes estratégicos a ser considerados en el plan de desarrollo.

Con el objetivo de constituirse en una herramienta útil para la gestión de la carrera, los ejes estratégicos definidos por la carrera de Análisis de Sistemas sintetizan los aportes de los actores claves, recopilados de las diferentes materiales de la ANEAES.



10.1 Eje estratégico nº 1: Gestión institucional y Recursos Humanos.

La gestión institucional y de recursos humanos implica a distintos sectores y áreas de la institución que brindan soporte a la carrera con el fin de asegurar la sostenibilidad de la carrera. Tiene como objetivo el fortalecimiento de los sectores para evitar tensiones, la excesiva burocracia y para el logro de las metas trazadas por la institución.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción	Cronograma de ejecución / Metas	Recursos necesarios	Indicadores de los resultados esperados	Responsables del seguimiento y evaluación
Contar con la infraestructura edilicia necesarias para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión.	Contar con salas de clase acorde al currículum de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un relevamiento de las necesidades de infraestructura para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la carrera. - Solicitar al Rectorado el pedido de las necesidades. - Realizar el mantenimiento del edificio. 	Anualmente	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de anteproyecto de gastos e ingresos. - Nota de solicitud de pedidos - Plan Financiero. - Presupuesto General de la Nación - Infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> - Decanato - Dirección Administrativa - Dirección Académica
	Contar con laboratorios acorde al currículum de la carrera	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un relevamiento de las necesidades de laboratorio para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la carrera. - Solicitar al Rectorado el pedido de las necesidades. 	Anualmente	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de anteproyecto de gastos e ingresos. - Nota de solicitud de pedidos - Plan Financiero. - Presupuesto General de la Nación - Infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> - Decanato - Dirección Administrativa
Contar con espacios de de		<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un relevamiento de las 	Realizar pedidos anualmente para	Humanos. Financieros.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de anteproyecto de 	<ul style="list-style-type: none"> - Decanato - Dirección



recreación destinado a la comunidad educativa	necesidades para la recreación de la comunidad académica para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la carrera. - Solicitar al Rectorado el pedido de las necesidades.	la construcción de los espacios de recreación estudiantil.	Tecnológicos. Materiales.	gastos e ingresos. - Nota de solicitud de pedidos - Plan Financiero. - Presupuesto General de la Nación - Infraestructura	Administrativa
Contar con Infraestructura destinado exclusivamente al desarrollo de investigaciones	- Realizar un diagnóstico para detectar necesidades en infraestructura y equipos. - Solicitar a la Dirección Administrativa el pedido de las necesidades. - Hacer seguimiento a los pedidos solicitados.	Contar con los espacios de investigación a partir del primer periodo del año 2020	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	Infraestructura adecuada para el desarrollo de la actividad educativa.	- Dirección de Investigación y Extensión - Dirección Administrativa
Contar con una biblioteca que disponga de un acervo bibliográfico acorde a la necesidad de la carrera.	- Realizar un relevamiento de las necesidades bibliográficas con los docentes - Solicitar la adquisición del acervo a la Dirección Administrativa	Anualmente.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	Listado de libros	- Dirección académica - Dirección Administrativa



**Facultad de Ciencias y Tecnología
Plan de desarrollo de la carrera de Análisis de Sistemas**

	<p>Contar con una infraestructura para la producción de contenidos digitales multimedia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar relevamiento de los recursos necesarios para la sala multimedia - Solicitar los recursos necesarios - Implementar los recursos adquiridos. 	<p>A partir del primer periodo del 2020.</p>	<p>Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.</p>	<p>Infraestructura</p>	<p>Dirección Académica</p>
<p>Crear mecanismos de inclusión, evaluación, promoción, seguimiento y mejora de la calidad de vida de los miembros de la comunidad</p>	<p>Dotar de equipamientos e insumos adecuados para el funcionamiento de la carrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un relevamiento de las necesidades para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la carrera. - Solicitar al Rectorado el pedido de las necesidades. 	<p>Anualmente.</p>	<p>Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de anteproyecto de gastos e ingresos. - Nota de solicitud de pedidos - Presupuesto General de la Nación - Plan Financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección académica - Dirección Administrativa
<p>Propiciar la inclusión de personas con diversidad de capacidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear mecanismo de atención a estudiantes con diversidad funcional/discapacidad - Propiciar la capacitación de docentes en el tratamiento de personas de diversidad funcional/discapacidad 	<p>Anualmente.</p>	<p>Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo aprobado - Mecanismo socializado 	<p>Dirección académica</p>	



[Handwritten signature in blue ink]

Facultad de Ciencias y Tecnología
Plan de desarrollo de la carrera de Análisis de Sistemas

universitaria.		<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar en las instancias correspondientes - Socializar con la comunidad académica 				
	Impulsar la inserción de estudiantes en la actividad docente	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer al consejo superior Universitario la reglamentación de inserción de estudiantes en la actividad docente 	Contar con ayudantía docente a partir del primer periodo 2019.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de modificación de reglamento 	Decanato
	Contar con recursos humanos altamente calificados requeridos en el organigrama institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la contratación del Director de Investigación y Extensión, Docentes investigadores, Docentes a tiempo completo, Personal de Apoyo pedagógico. 5 Asistentes Técnicos - Solicitar la realización del concurso para la selección. 	Incorporar a los personales a partir del primer periodo del 2020. Sujeto a la disponibilidad presupuestaria.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	<ul style="list-style-type: none"> - Nota de solicitud de pedidos - Presupuesto General de la Nación - Infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> - Decanato - Dirección Administrativa
	Contar con cuerpo docente calificado	<ul style="list-style-type: none"> - Llamar a concurso de acuerdo a reglamentaciones vigentes. - Aprobar nombramiento de docentes 	Semestralmente.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	Resolución de nombramientos de docentes	Dirección Académica
Evaluar el	- Diseñar sistema de	Anualmente.	Humanos.	- Sistema de	Decanato	



	desempeño de directivos y funcionarios de la institución	<p>evaluación de desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar instrumento de evaluación - Analizar los resultados - Definir mecanismos de retroalimentación 		Financieros. Tecnológicos. Materiales.	<p>Evaluación definido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados del instrumento de evaluación. 	
	<p>Evaluar el desempeño de los docentes de la carrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar la evaluación y autoevaluación de desempeño al término de cada semestre - Procesar los resultados - Entregar a los docentes los resultados del informe - Entrevistar a los docentes con bajo rendimiento - Convocar a los docentes con bajo rendimiento - Preparar con el docente un plan de mejora - Tomar decisiones en base a evaluaciones y desempeño 	Semestralmente.	<p>Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación de desempeño - Registro de entrega de evaluación - Acta de reunión - Nota de convocatoria 	Dirección académica
	<p>Implementar líneas de acción que promuevan a la carrera dentro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y diseño del sistema de difusión de información - Solicitud de financiamiento 	Semestralmente.	<p>Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de difusión de información - Registros de Informaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Académica - Dirección de Investigación y Extensión



Facultad de Ciencias y Tecnología
Plan de desarrollo de la carrera de Análisis de Sistemas

de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución del proyecto - Evaluación del proyecto - Solicitar la incorporación de personal para el trabajo con los egresados y empleadores. - Elaborar planilla para recolección de datos de egresados y empleadores - Aplicar encuesta a egresados y empleadores - Tabular los datos obtenidos y presentar informes 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar personal a partir del primer periodo del 2020. Sujeto a la disponibilidad presupuestaria. - Realizar el seguimiento de egresados semestralmente. 	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	enviadas	<ul style="list-style-type: none"> - Personal contratado - Lista de egresados - Planilla de datos actualizados <p align="right">Dirección Académica</p>
Contar con un mecanismo de satisfacción de los empleadores	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar instrumento para medir la satisfacción de los empleadores - Ejecutar el instrumento de medición - Evaluar resultados - Retroalimentar 	Semestralmente.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	Porcentaje de satisfacción de empleadores	Dirección académica
Propiciar la formación continua de docentes y funcionarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de capacitación presencial - Becar a Docentes para la formación continua. - Realizar capacitación 	Becar como mínimo a 1 docente por año para la formación de	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de docentes participantes - Porcentaje de funcionarios <p align="right">Dirección académica</p>	



Facultad de Ciencias y Tecnología
Plan de desarrollo de la carrera de Análisis de Sistemas

			magísteres y doctores. Organizar cursos de capacitación de docentes semestralmente.		participantes	
Consolidar la carrera docente dentro de la institución	de personal para la elaboración de materiales multimedia. - Programa de capacitación virtual	- Llamado a Concurso Público de Oposición para cargos docentes asistentes.	A partir del segundo periodo 2019.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.		
Propiciar la participación de docentes y estudiantes en programas de movilidad institucional	- Gestionar becas de movilidad - Convocar para la postulación - Establecer procesos de selección - Envíos de estudiantes y docentes a la movilidad - Informe de resultados de la movilidad	Lograr como mínimo 1 beca de movilidad a docentes y estudiantes a partir del primer periodo 2020.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	- Resoluciones de becas para la movilidad - Evidencias del proceso de selección - Informes de resultados de movilidad	Dirección académica	
Establecer acciones tendientes a la atención básica de la salud de la comunidad educativa	- Celebrar convenio de cooperación con la Facultad Ciencias de la Salud para la atención básica de los estudiantes y capacitación en primeros auxilios - Realizar un levantamiento de la	Contar con el convenio firmado a partir del segundo periodo 2018. Realizar el relevamiento de la ficha médica de los	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes	- Decanato - Dirección Administrativa	



<p>Crear líneas de acción que garanticen el cumplimiento y la actualización constante de los reglamentos institucionales.</p>	<p>Implementar mecanismos de revisión periódica de reglamentos</p>	<p>ficha médica relevante de los estudiantes – Solicitar a Dirección Administrativa de insumos básicos para las atenciones de urgencia – Coordinar acciones básicas para el atendimento en casos de urgencia – Socializar reglamentos – Incentivar a la comunidad académica a proponer mejoras en los reglamentos – Elevar propuesta al consejo Superior Universitario</p>	<p>estudiantes semestralmente a partir del primer periodo 2019.</p>	<p>Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.</p>	<p>– Documentos de socialización de incentivo a mejorar el reglamento – Propuesta de mejoras</p>	
---	--	---	---	---	---	--

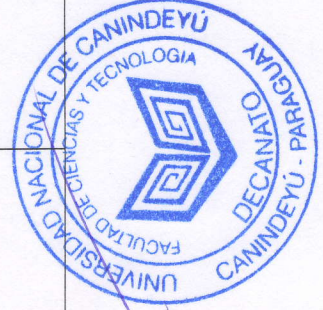
10.2 Eje estratégico nº 2: Proyecto Académico

La actividad docente en la Facultad de Ciencias y Tecnología está orientada a motivar a los estudiantes a la generación del conocimiento, a través de la academia, la investigación y la extensión. Esta acción transformadora impacta en los alumnos en su personalidad, así también tiene un efecto multiplicador en la sociedad donde se desenvuelve, en el departamento y en el país, por ser considerada hoy, como un instrumento transformador dentro de un mundo globalizado. La docencia constituye una actividad articulada mediante la dedicación del docente, los proyectos interdisciplinarios y el sustento de la gestión administrativa y financiera.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción	Cronograma de ejecución / Metas	Recursos necesarios	Indicadores de los resultados esperados	Responsables del seguimiento y evaluación
Diseñar un currículum de carrera acorde a las necesidades emergentes de la sociedad	Contar con un comité de revisión, seguimiento y actualización de programas de estudio.	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a docentes para presentar propuestas de ajuste de los programas de estudio - Elaborar un procedimiento de actualización de los programas de estudios - Conformar un equipo de ajuste de los programas de estudio - Implementar mecanismo de seguimiento, cumplimiento y ajuste del cumplimiento del plan de estudio - Analizar y presentar a las instancias correspondientes para su aprobación y discusión 	Realizar como mínimo 1 reunión semestral del Comité de revisión, seguimiento y actualización de programas de estudios de la carrera de Análisis de Sistemas.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo de monitoreo de control de desarrollo de contenidos - Actas de reuniones con docentes - Programas de estudios - Dictámenes - Resolución de actualización de contenidos programáticos 	Dirección académica
	Sistematizar el nivel de aprendizaje de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un mecanismo de evaluación del rendimiento académico - Socializar los resultados con los estudiantes - Elaborar mecanismos de 	Contar con un instrumento de evaluación del rendimiento académico para el primer	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	Porcentaje de rendimiento académico sistematizado por año	Dirección académica




			análisis de rendimiento - Analizar a través de un mecanismo de rendimiento académico en términos de retención, deserción, transferencias y promoción - Implementar estrategias para la mejora de rendimiento - Evaluar la implementación de estrategias	periodo del año 2020		
Diseñar un mecanismo para la verificación del perfil de egreso en relación a las necesidades de la región	Realizar relevamiento de las necesidades de la región - Comparar las necesidades de la región con el perfil del egresado - Adecuar el perfil de egresado de acuerdo a las necesidades de la región	Anualmente.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	- Informes de necesidades de la región - Informe comparativo - Nuevo perfil de egresado	Dirección académica	
Implementar mecanismo de vinculación de plan educativo de la carrera con agentes externos para la revisión de plan de estudios	Elaborar mecanismo de vinculación del plan educativo de la carrera con agentes externos - Realizar reuniones - Presentar informes - Proponer cambios en el plan educativo	Semestralmente.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	Propuesta de revisión del plan educativo	Dirección académica	



[Handwritten signature in blue ink]

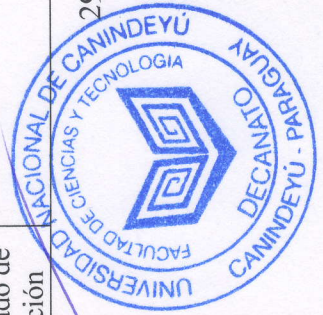
Implementar comisiones por áreas curriculares para análisis, diagnósticos y estrategias a seguir en el área correspondiente	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar comisiones por áreas curriculares - Convocar a reuniones - Informar de las resultados de las reuniones 	Semestralmente.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de conformación de áreas curriculares - Acta de reuniones 	Dirección académica
Implementar la elaboración de proyectos interdisciplinarios como estrategia metodológica para el logro del perfil de egreso	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir entre los Docentes la realización de proyectos interdisciplinarios. - Formar los equipos multidisciplinarios. - Establecer calendarios - Ejecutar los proyectos multidisciplinarios. - Presentar informes de ejecución y aprendizajes logrados - Propiciar las retroalimentaciones 	Conformar equipos de elaboración y ejecución de proyectos interdisciplinario a partir del primer periodo 2019.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos Multidisciplinarios - Actas de Reuniones - Informes de Resultados - Registro de Asistencias 	Dirección académica

10.3 Eje estratégico n° 3: Autoevaluación y Acreditación

La calidad de la enseñanza, objetivo de los procesos de autoevaluación y acreditación, constituye un eje estratégico de la institución en la búsqueda continua de la mejora de su gestión en educación superior. De esta manera la facultad de proyectará a satisfacer con calidad las necesidades de profesionales del contexto donde se desarrolla.




Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción	Cronograma de ejecución / Metas	Recursos necesarios	Indicadores de los resultados esperados	Responsables del seguimiento y evaluación
Desarrollar y fortalecer los procesos de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la carrera	Sensibilizar a la comunidad académica de la importancia de la Autoevaluación y Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> Calendarizar actividades con el objetivo de la sensibilización de la comunidad académica. Concienciación de los estudiantes a través de los docentes Aplicar encuestas. Informaciones en relación a la Autoevaluación a través de la página WEB. 	Semestralmente.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones Porcentaje de conocimiento sobre autoevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Académica Dirección de Investigación y Extensión
	Acompañar el proceso de Evaluación y Acreditación de la Carrera	<ul style="list-style-type: none"> Programar reuniones con estudiantes, docentes, empleadores. Evaluar el avances del proceso de autoevaluación Solicitar cooperación de cada carrera Cumplir con los criterios mínimos de calidad del Modelo de acreditación de la ANEAEs 	Semestralmente.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de recepción de documentos Informes de cuestionarios aplicados Informe de los comités de autoevaluación Certificado de acreditación 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Académica Dirección de Investigación y Extensión



					de la carrera	
	Velar por el cumplimiento de los criterios e indicadores por cada Dimensión basado en el Modelo Nacional de Grado propuesta por la ANEAES	<ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoras. - Recomendar sobre la base de los criterios e indicadores de la Calidad de la ANEAES - Mantener contacto con la ANEAES - Participar de las actividades realizadas por la ANEAES 	Semestralmente.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	Informe de participación de eventos.	Coordinación Académica

10.4 Eje estratégico nº 4: Investigación y Extensión

Brindar educación terciaria universitaria, estimulando el espíritu creativo y crítico de los profesores y estudiantes mediante la investigación científica y generando vínculos con la sociedad a través de los proyectos de extensión, constituyen un medio para el cumplimiento de los fines de la universidad. Por ello, propiciar la formación en investigación y extensión de toda la comunidad académica, tanto de docentes, egresado y alumnos constituye un eje estratégico de la institución.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción	Cronograma de ejecución / Metas	Recursos necesarios	Indicadores de los resultados esperados	Responsables del seguimiento y evaluación
Generar una cultura de investigación	Reglamentar el trabajo final de grado acorde a la política de investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los reglamentos de Trabajo Final de Grado (TFG) - Socialización con docentes y estudiantes, 	Contar con un reglamento de trabajo final de grado (TFG) revisado y	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de aprobación de Reglamento de Trabajo Final de 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Académica - Dirección de Investigación y Extensión



	institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer en la Página web de la Facultad - Remitir a los correos electrónicos 	<p>aprobado para el segundo periodo del año 2019.</p>		<p>Grado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memo de entregas y socialización del reglamento. - Visualización en la página web 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Administrativa
<p>Transferir los conocimientos generados a la sociedad.</p>	<p>Generar mecanismos de apoyo a la participación de estudiantes, docentes y funcionarios en eventos de investigación (Congresos, simposios, seminarios, talleres, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar ofertas - Seleccionar candidatos - Gestionar medios de financiación 	<p>Gestionar semestralmente becas para la participación de alumnos y docentes en congresos, simposios, etc. Participar en por lo menos 1 actividad al semestre.</p>	<p>Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de inscripción - Certificados - Informes de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Académica - Dirección de Investigación y Extensión
	<p>Implementar progresivamente proyectos de extensión universitaria de acuerdo a las necesidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a docentes y estudiantes en la preparación y ejecución de proyectos de extensión universitaria - Diagnosticar necesidades y demandas de la comunidad - Definir líneas de 	<p>Realizar capacitaciones periódicas y proyectos de extensión a partir del primer periodo 2019.</p>	<p>Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de capacitación. - Actas de reuniones - Plan de acción de los programas de extensión - Informes 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Investigación y Extensión.



[Handwritten signature in blue ink]

10.5 Eje estratégico n° 5: Posgrado

El perfeccionamiento de los conocimientos a través de la capacitación continua y permanente constituye la base fundamental para la excelencia profesional en cualquier área de la ciencia. La institución asume el desafío como eje estratégico, incorporándose al desarrollo de los avances tecnológicos y así responder a las nuevas exigencias del entorno a través de la oferta de cursos de posgrados. El objetivo del eje es la capacitación y actualización profesional y académica universitaria en el área de las ciencias y tecnología de los miembros de la comunidad académica.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Líneas de acción	Cronograma de ejecución / Metas	Recursos necesarios	Indicadores de los resultados esperados	Responsables del seguimiento y evaluación
Ofrecer programas de posgrados que responda a la formación de profesionales de alto nivel.	Implementar un posgrado en el área de la informática	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar proyectos educativos de diplomados, especializaciones y maestrías en áreas afines a la carrera - Aprobar en el Consejo Superior Universitario - Realizar la convocatoria - Gestionar administrativamente el proyecto del posgrado 	Impartir cursos de posgrado a partir del año 2020.	Humanos. Financieros. Tecnológicos. Materiales.	Diplomados, especializaciones o maestrías aprobados por el Consejo Nacional de Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección académica - Dirección de posgrado




11 Evaluación general del plan de desarrollo.

Con el fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Plan de desarrollo de la carrera y para aprovechar de forma eficiente y eficaz el esfuerzo de la comunidad académica, se realizará la tarea de seguimiento y evaluación de cada una de las acciones y actividades que se deciden ejecutar para cumplir con las metas y los objetivos trazados, lo que se realizará con una frecuencia periódica, con la revisión de los logros alcanzados y de no llevarse a cabo, tomar decisiones que reorienten las estrategias y acciones.

12 Responsables de la puesta en marcha, acompañamiento y monitoreo del plan de desarrollo.

Toda la comunidad educativa está involucrada en la elaboración, puesta en marcha y evaluación del plan de desarrollo de la carrera. Con respecto al monitoreo del plan de desarrollo, en el mismo están involucrado los miembros de la Unidad Técnica Pedagógica de la facultad.

13 Estrategias evaluativas.

Para la evaluación del plan, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Reuniones periódicas de los miembros de la comunidad educativa, con las diferentes instancias y personas comprometidas con el desarrollo de los programas, en un mínimo de dos veces al año.
- Informe de los avances por lo menos una vez al año o cuando la circunstancia así lo amerite.
- Visitas de monitoreo de los programas de acción y del cumplimiento del cronograma establecido.
- Informes de las actas posteriores a las reuniones y eventos desarrollados.

14 Bibliografía.

- Ley 4995 De Educación Superior. Publicada en pdf. Disponible en http://www.sansebastian.edu.py/uassweb/file/Ley_4995_De_Educacion_Superior.pdf
- Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022 de la Facultad de Ciencias y Tecnología.
- Criterios de calidad de las Licenciaturas del Área de Informática. ANEAES. Disponible en http://www.aneaes.gov.py/aneaes/datos/modelo_nacional/criterios_2013_2014/Criterio_de_calidad_carrera_de_licenciatura_del_area_informatica.pdf



15 Miembros del comité de elaboración del plan de desarrollo de la carrera.

Integrantes del grupo de trabajo	
Nombres y apellidos	Cargo
Ing. Jorge Hugo Fariña	Decano
Lic. Robert Marcelo Armoa Orué	Director Académico
Ing. Walter Gorgonio Gómez Mendoza	Coordinador Académico
Lic. Blas Emilio Sosa Ocampos	Profesor de tiempo completo
Lic. Antonio David Ruiz Díaz Medina	Profesor investigador
Alex Bryan Berchstold Pereira	Alumno

